



DECRETO EXENTO Nº 0274

VALLENAR, 22 ENE. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 06 de enero del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-260-LE15 "ADQUISICION SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA DE VALLENAR"
- c.- El Decreto Exento Nº 4685 del 30 de diciembre del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-260-LE15 "ADQUISICION SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA DE VALLENAR"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 20 / Precio Oferta X	30%
2 Proveedor años anteriores	Se evaluará de la siguiente manera: - Proveedor inferior 3 años: 10% - Proveedor entre 3 a 5 años: 20% - proveedor más de 5 años: 30%	30%
3 Plazo de entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*50. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas o 24 horas, respectivamente	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado Ponderación
13.174.778-0	tapon	Señales de tránsito reflectantes	\$ 1.510.000	Aceptad
99.539.910-5	MORELLI CHILE S.A.	Señales de Tránsito	\$ 3.040.000	Aceptad
76.272.892-3	Chilevias	Señales de tránsito	\$ 754.860	Aceptad
76.272.892-3	Chilevias	Señales de tránsito	\$ 665.125	Aceptad
76.296.106-7	alejandro	PHCOLOR LTDA. FABRICA DE PINTURAS wwwphcolor.cl	75800	Aceptad
76.311.711-1	Rodrigo Jose	SUMINISTRO TRANSPORTE Y BAJADA A PISO DE PRODUCTOS PARA	101000	Aceptad
76.343.293-9	LUVIER VIAL LIMITADA	Adquisición señales de tránsito y pintura alto tráfico para la Comuna de	\$ 868.895	Aceptad
5.579.314-K	LOTHUS	Pintura alto tráfico.	115100	Aceptad
76.467.956-3	Sociedad Hermanos Peñas LTDA.	Pinturas de alto tráfico.	185542	Aceptad
76.439.917-k	ValLENAR	Adquisición señales de tránsito y pintura alto tráfico para la Comuna de	\$ 2.862.304	Aceptad
16.184.122-6	LORENA ALEJANDRA	Senaleticas Viales Municipalidad de ValLENAR	\$ 2.308.600	Aceptad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-260-LE15 "ADQUISICION SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA DE VALLENAR", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
Juan Manuel Aguayo González (LOTHUS	5.579.314-K
Chilevias Limitada	76.272.892-3
Lorena Riquelme Gatica (LORENA ALEJANDRA)	16.184.122-6
Sociedad Hermanos Peñas Limitada	76.467.956-3

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-260-LE15 "ADQUISICION SEÑALES DE TRANSITO Y PINTURA ALTO TRAFICO PARA LA COMUNA DE VALLENAR"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
Juan Manuel Aguayo González (LOTHUS	5.579.314-K	\$ 2.291.500.-
Chilevias Limitada	76.272.892-3	\$ 495.450.-
Lorena Riquelme Gatica (LORENA ALEJANDRA)	16.184.122-6	\$ 416.500.-
Sociedad Hermanos Peñas Limitada	76.467.956-3	\$ 984.880.-

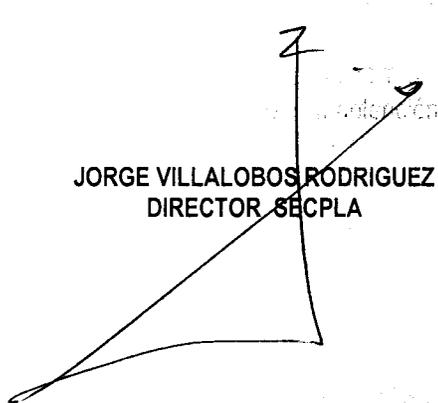
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-012-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Vial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac